

**MODELO 6.1**

**MODELO DE AVAL PARA LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE LA AYUDA AL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE CARNE DE PORCINO**

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca), en adelante avalista con NIF \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en \_\_\_\_\_ en la calle/plaza/avenida) \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ y en su nombre (nombre, apellidos y NIF de los apoderados) \_\_\_\_\_ con poderes suficientes para obligarles en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior o posterior de este documento.

**AVALA**

a: \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_, y con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en (la calle/plaza/avenida con nombre completo y número, municipio y provincia) \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_, en adelante avalado, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía – Organismo Pagador de los Fondos Europeos, FEAGA Y FEADER, por un importe de (en letra) \_\_\_\_\_ euros, (en cifra) \_\_\_\_\_ euros en concepto de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento (CE) N° 826/2008, de la Comisión, de 20 de agosto, relativo al régimen de ayuda al almacenamiento privado de determinados productos agrícolas, que suponen el 110 % del anticipado solicitado, para responder de las obligaciones siguientes: anticipo derivado del contrato N° ..... para la percepción de las ayudas comunitarias para el almacenamiento de carne de porcino de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2334 de la Comisión, más los intereses, recargos y demás gastos que, en su caso, se puedan producir según la normativa aplicable. El avalista declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 16 de Reglamento de la Caja General de Depósitos aprobado por el RD 161/1997, de 7 de febrero.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división, y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía que corresponda, según la normativa reguladora de la Caja de Depósitos, con sujeción a los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, el Reglamento (UE) 907/2014, de 11 de marzo y en el Reglamento de Ejecución n° 908/2014, de 6 de agosto de 2014.

Este aval será de duración indefinida, permaneciendo vigente hasta que el órgano a cuya disposición se constituya, resuelva expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y la cancelación del mismo.

El presente aval ha quedado inscrito en el día de la fecha en el Registro especial de avales con el n° \_\_\_\_\_

(lugar y fecha) \_\_\_\_\_

(razón social de la entidad) \_\_\_\_\_

(firma de los apoderados) \_\_\_\_\_

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN		
GABINETE JURÍDICO DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
PROVINCIA:	FECHA:	NÚMERO O CÓDIGO: